

HERRAMIENTA E ESPECIFICACIONES ESTÁNDAR RESUMEN

Objetivo de esta herramienta

Proporcionar un acceso fácil a las especificaciones para una serie de productos importantes.

Ventajas de esta herramienta

Esta herramienta ayuda a los compradores a elaborar sus especificaciones para una serie de productos importantes. Usted puede descargar algunas de las especificaciones y utilizarlas directamente, en su totalidad o en parte.

Antes de utilizarlas, le recomendamos que investigue el mercado y los proveedores potenciales. Estas especificaciones pueden ser complejas y requerir control durante el período del contrato, y los compradores tienen que estar seguros de tener recursos suficientes para llevarlo a cabo.

¿Qué hace esta herramienta?

La herramienta se centra en 7 grupos de adquisiciones:

Adquisición de electricidad renovable

La herramienta explica por qué ahora podemos especificar de forma segura la energía renovable, cómo podemos especificarla y qué estándares están disponibles.

También señalamos algunos de los peligros de adoptar en masa los criterios desarrollados por las organizaciones de etiquetado.



Adquisición de TI

Aquí establecemos criterios que están relacionados con la disponibilidad en el mercado de los productos de TI. La idea es que es mejor lograr una mejora inicial utilizando las adquisiciones para eliminar los productos no sostenibles, que intentar conseguir una buena práctica difícilmente disponible en el mercado.



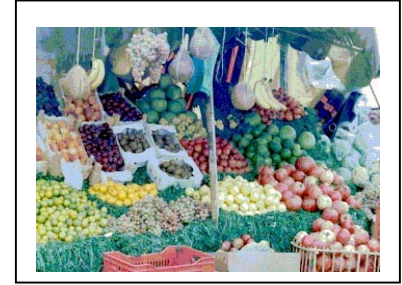
Adquisición de obras de construcción

Este tema es muy complejo y amplio. Sostenemos que hay muchos componentes del proceso de construcción que se pueden ver influenciados por las adquisiciones con criterios ecológicos, incluida la etapa de diseño. Este capítulo establece algunos de los compuestos estándar ahora disponibles en Europa con el propósito de lograr unos resultados más sostenibles. Se incluyen estándares y referencias detallados.



Adquisición de alimentos

Esta área tiene un peso medioambiental muy grande. La herramienta proporciona información sobre los estándares tanto para los alimentos garantizados como para los alimentos ecológicos, y establece especificaciones detalladas para una serie de grupos de productos.



Adquisición de vehículos y transportes

Este capítulo establece los requisitos relativos a vehículos que usted puede especificar de acuerdo con sus necesidades de transporte y la probable disponibilidad en el mercado de vehículos que respondan a los diferentes estándares europeos. El capítulo también destaca la importancia de especificar las competencias de los conductores a fin de garantizar un mejor uso del combustible, etc.



Adquisición de productos de limpieza

El uso de productos de limpieza puede afectar negativamente al medio ambiente y a la salud de los empleados. Los impactos medioambientales de los productos de limpieza están relacionados, casi exclusivamente, con la presencia en los mismos de toda una serie de productos químicos más o menos perniciosos. Las especificaciones detalladas tienden a ser bastante complicadas.



Adquisición de papel

El impacto ambiental de los productos de papel desde el punto de vista de su ciclo de vida se debe principalmente al proceso de fabricación y al uso de recursos naturales. Ahora hay numerosos productos en el mercado que presentan un rendimiento medioambiental mucho más bueno que hace 10 años. La herramienta establece una especificación estándar que se utilizó en el ejercicio internacional de adquisición conjunta llevado a cabo por los socios de LEAP.



Acciones rápidas

Si usted dispone de poco tiempo para entender estas especificaciones completamente, quizá lo mejor sea que se remita a las etiquetas ecológicas. Sin embargo, aparte de la UE Flower y de los criterios que la sustentan, deberá saber que también puede utilizar los criterios establecidos en otras etiquetas ecológicas.

Si va realmente corto de tiempo, más abajo hemos señalado para cada producto los 3 o 4 criterios que puede utilizar para empezar a avanzar hacia una adquisición más sostenible.

Si prácticamente no tiene tiempo de ocuparse de la inevitable complejidad de la especificación de criterios para productos más ecológicos, le sugerimos seriamente que se una a otras autoridades y comparta el reto, quizá asumiendo un producto cada una y desarrollándolo para un grupo de organizaciones compradoras.

Utilizando esta herramienta, no debería tardar demasiado en elaborar especificaciones que reduzcan considerablemente el impacto ambiental de su organización.

Un atajo efectivo a las especificaciones

A continuación hemos establecido algunos criterios para cada grupo de productos que deberían proporcionarle el mayor beneficio medioambiental; quizá le baste con aplicar estos criterios en sus especificaciones. Para especificaciones más detalladas, vea los anexos a esta herramienta.

| Grupos de productos | Criterios |
|--|---|
| Energía renovable | Energía renovable según se define en la Directiva 2001/77/EG. |
| TI | El producto satisface los requisitos de la última versión de ENERGY STAR® o equivalente que es válida para la categoría específica de productos en el último día de aceptación de ofertas. ¹ |
| Construcción | Véase sección 7. |
| Alimentos: ecológicos | Todos los alimentos producidos ecológicamente e incluidos en la gama ofrecida deberán satisfacer los criterios de la Regulación (CEE) Nº 2092/91 sobre la producción ecológica de productos agrícolas. Los alimentos derivados de animales, producidos ecológicamente, también deberán satisfacer los criterios de la Regulación (CE) Nº 1804/99 sobre ganadería ecológica y productos ganaderos ecológicos. |
| Alimentos: verduras y frutas convencionales | Verduras, patatas y frutas: la producción deberá haberse llevado a cabo de acuerdo con los criterios EUREP-GAP para la producción de frutas y verduras. |
| Alimentos: pescado y | La materia prima del pescado capturado debe proceder de poblaciones de peces gestionadas de acuerdo con lo siguiente: la población mantiene |

¹ Nota: Energy Star no es aplicable a servidores, teclados ni proyectores y cámaras digitales.

| | |
|--|---|
| marisco; poblaciones sostenibles | <p>el equilibrio entre población de desove y mortalidad de los peces; o gestionadas de acuerdo con un plan de gestión establecido (ref.: Regulación [CE] N° 2371/2002 artículo 4-6 o equivalente) que asegure un incremento de la población.</p> <p>El pescado capturado está dentro de las cuotas aplicables para la UE o un sistema de gestión equivalente (ref.: Regulación [CE] N° 2787/2003) y verificado dentro de los límites del control aplicable (ref.: Regulación [CE] N° 2847/93).</p> |
| Alimentos de origen animal: convencionales:² | <p>Prácticas ganaderas correctas: el producto ha sido producido respetando un nivel mínimo de protección animal según los puntos 1-3 siguientes.</p> <p>1 ¿Se ha criado a los cerdos en régimen extensivo durante la producción?</p> <p>Excepción: de ser necesario, se podrá albergar individualmente a puercas y cerdas jóvenes por un máximo de una semana para parir.</p> <p>2 ¿Han tenido los cerdos un área de suelo no emparrillado durante la producción?</p> <p>3 ¿Se han acondicionado las jaulas para cerdos con lecho de paja u otro material similar durante la producción?</p> <p>Pastos: ¿Se ha tenido a los animales en pastos durante dos meses como mínimo durante su crianza?</p> |
| | |
| Transportes y vehículos: automóviles | <p>Los automóviles deben satisfacer las reglas y niveles de emisiones de la Directiva EC 98/69/EC (EURO III) como mínimo.</p> |
| Transportes y vehículos: camiones | <p>Los camiones (de menos de 3.500 kg) deben satisfacer las reglas y los niveles de emisiones de la Directiva EC 94/12/EC (EURO II) como mínimo.</p> |
| Transportes y vehículos: vehículos pesados | <p>Los vehículos pesados utilizados para transportes deben satisfacer las reglas y los niveles de emisiones de la Directiva EC 91/542/EC o 96/1/EC (EURO II) como mínimo.</p> |
| | |
| Productos de limpieza: criterio 1 | <p>Los agentes tensoactivos son rápidamente biodegradables de acuerdo con las directrices 301 A-F de la OCDE; es decir, biodegradables en más del 60% (medidos como CO₂/BOD) o del 70% (medidos como DOC).³</p> |
| Productos de limpieza: criterio | <p>Las sustancias añadidas activamente y las impurezas y metabolitos conocidos no son bioacumulativos de acuerdo con la Directiva CE</p> |

² Nota: Se sugiere que estas dos especificaciones se utilicen como criterios de adjudicación.

³ Los agentes tensoactivos con flúor en productos para la limpieza de suelos con formación de película están excluidos de este requerimiento.

| | |
|--|---|
| 2 | 67/548/EEG con sus enmiendas, es decir, los <i>log Pow</i> son < 3 o los BCF experimentalmente fijados son ≤ 100. ⁴ |
| Productos de limpieza: criterio 3 | Las sustancias añadidas y las impurezas y metabolitos no están clasificados como muy tóxicos, tóxicos, cancerígenos, mutágenos ni tóxicos para la reproducción con la indicación de peligro tóxico (frases de riesgo R23, R24, R25, R26, R27, R28, R39, R45, R46, R48, R49, R60, R61) de acuerdo con la Directiva CE 67/548/EEG con sus enmiendas. ⁵ |
| Productos de limpieza: criterio 4 | El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente de acuerdo con la Directiva CE 1999/45/EC con sus enmiendas. |
| | |
| Papel: 1 | Al menos el 80% de la fibra materia prima del papel es fibra reciclada. |
| Papel: 2 | El papel / las fibras no deben ser blanqueados/as con ninguna sustancia que contenga cloro. (TCF [Totalmente libre de cloro]) |

Finalmente, un consejo: no desespere. Hay muchas formas de describir los productos más sostenibles y no tiene que haber una forma totalmente correcta o totalmente equivocada de hacer las cosas. Le recomendamos un leve toque: elija criterios para los que sepa que hay mercado, a fin de poder comprar y, al mismo tiempo, impulsar el cambio. Los criterios en esta herramienta le ayudarán en su cometido.

⁴ Los tensoactivos rápidamente biodegradables, de acuerdo con las directrices de la OCDE 301 A-F, están excluidos de este requerimiento, siempre que las impurezas y metabolitos conocidos no sean bioacumulativos. Los perfumes y reblandecedores en los productos para la limpieza de suelos con formación de película también están excluidos de este requerimiento.

⁵ Los productos con flúor para la pasta de dientes y los preservativos que están clasificados como tóxicos con las frases de riesgo 23, 24, o 25 en concentraciones que no llegan al límite del etiquetado para efectos perniciosos para la salud o sensibilizantes están excluidos de este requerimiento.